



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/- 00441

REF: Modifica la norma técnica de material didáctico aprobada por Resolución Exenta N° 015/00169, de 13.03.2014 y ampliada por Resolución Exenta N° 015/00365, de 16.06.2014, en el sentido que indica.

SANTIAGO, 18 JUL 2014

VISTOS:

1°) Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; 3°) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 4°) el Decreto Supremo N° 53, de 2011, que "Establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado"; 5°) el Decreto Supremo N° 83, de 2014, que Modifica el Decreto N° 53, de 2011; 6°) el Decreto Supremo N° 156, del Ministerio de Educación, que "Nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 7°) el Decreto Supremo N° 114, de 2005, del Ministerio de Salud, que aprueba reglamento sobre seguridad de los juguetes; 8°) la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 9°) Memorándum N° 015/89 de 04 de julio de 2014, de la Directora del Departamento Técnico, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1°) Que, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante Resolución Exenta N° 015/00169, de 13 de marzo de 2014, de la Vicepresidenta Ejecutiva, aprobó la norma técnica sobre material didáctico para el año 2014.

2°) Que, a través del Memorándum N° 015/74, de junio de 2014, la Directora del Departamento Técnico, solicitó modificar dicha norma técnica en el sentido de incorporar el elemento denominado "etiqueta autoadhesiva con diseños impresos".

3°) Que, mediante Resolución Exenta N° 015/00365, de 16 de junio de 2014, se aprobó la ampliación de la Norma Técnica de material didáctico para este Servicio, año 2014, en el sentido indicado en el numeral anterior.

4°) Que, por medio de Memorándum N° 015/89, de 04 de julio de 2014, la Directora (TP) del Departamento Técnico, solicitó se modificara la Resolución Exenta citada en el numeral primero de este considerando, en el sentido de eliminar los elementos CASH indicados, dado que la norma técnica de material didáctico 2014, ha ampliado la posibilidades de compra para todos los programas JUNJI, solicitando además la modificación de determinados elementos de dicha norma técnica, en el sentido de complementar sus especificaciones técnicas.



RESUELVO:

1º MODIFÍCASE la Norma Técnica de Material Didáctico para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, año 2014, eliminando de ella los elementos enumerados desde el 86 al 97 inclusive, y modificando los elementos que se indican a continuación, así como completando el cuadro en coeficiente técnico, unidad de medida y niveles educativos, de la siguiente manera:

Elemento	Especificaciones Técnicas	Coeficiente Técnico	Unidad de Medida	Posibles Usos	Niveles Educativos
Nº 14 Biombo					Debe decir: sala cuna menor, sala cuna mayor, sala cuna heterogénea, medio menor.
Nº 144 Rodados	Donde dice: Medida: medidas acordes a párvulos de edades entre 1 a 3 años Debe decir: Medida: Acorde a párvulos de 2 a 3 años.	4 por grupo	Unidad	Donde dice: Los rodados en general se utilizan en el nivel mayor de salas cunas... Debe decir: Los rodados en general se utilizan en los niveles de salas cunas mayores y niveles medios menores.	Sala cuna mayor, Medio Menor
Nº 145 Señales de tránsito		2 por grupo	Set		Medio Menor, Medio Mayor, Nivel Heterogéneo
Nº 148 Set enhebrado		2 por grupo	Set		Medio Menor, Medio Mayor, Nivel Heterogéneo
Nº 38 Cojín Didáctico	<u>Donde dice:</u> Medida: sus medidas serán: alto 20 cms y largo 70 cms aprox. Características: cojín tubular de variados colores, permite al bebé un desplazamiento seguro y placentero. <u>Debe decir:</u> Medida: aptas para el uso de lactantes y niños y niñas. Características: cojín de variadas formas y colores; que permita a lactantes un desplazamiento seguro y placentero al rodar con sus propios movimientos, además entrega al niño y la niña variadas alternativas para la discriminación sensorial y efecto sonoro. Para niños y niñas de mayor edad, deben permitir el disfrute y goce de diferentes experiencias educativas,	2 por grupo	Set	Ofrece diferentes posibilidades y momentos de uso. Brindando confort para lactantes y como apoyo de experiencias lúdicas y holísticas para niños y niñas.	Todos los niveles educativos

	siendo fácilmente manipulables y lavables.				
--	--	--	--	--	--

2º ESTABLÉZCASE que todo el material de enseñanza, que eventualmente, pueda involucrar riesgo para el uso de los párvulos, sea por su tamaño pequeño o por su manipulación contará con la vigilancia directa de un adulto responsable.

3º DIFÚNDASE el presente acto administrativo a las distintas Direcciones Regionales de la Institución, a través de sus Subdepartamentos Técnico Pedagógicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DESIRÉE LOPEZ DE MATORANA L.
 EJECUTIVA
 VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (TP)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

DLdeML/LRM/ACA/MJS/MLD/mld

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento Técnico Pedagógico
- Departamento de Fiscalía
- Departamento de Recursos Financieros (sección de recursos físicos y financieros)
- Subdepartamentos Técnicos Pedagógicos Regionales
- Oficina de Partes y Archivos
- I.F.: 54 (3)/2014

